



**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO**

30 de enero del 2025  
INAMU-AJD-008-2025  
Acuerdo N°2, Acta N°04-2025

**Yerlin Zúñiga Céspedes**  
Presidenta Ejecutiva del INAMU

**Zaida Barboza Hernández**  
Directora a.i. Administrativa Financiera

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO DOS** tomado en la Sesión Extraordinaria N° 04-2025 celebrada el 28 de enero del 2025.

**ACUERDO NÚMERO DOS  
CONSIDERANDO**

1. Mediante le oficio INAMU-PE-DAF-0038-2025 del 27 de enero del 2025 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera, donde se presentan los Informes de Resultados de Evaluación Presupuestaria que se denominan: Informe de Evaluación anual de la Gestión Física y Financiera al 31 de diciembre del 2024; Informe de Evaluación y Ejecución del II semestre del 2024 e Informe de la Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico 2024.
2. La exposición y análisis del tema realizado por las señoras Ninotchka Benavides Badilla, Jefatura a.i. Unidad de Planificación Institucional; Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica y la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.

**SE ACUERDA**

1. Recibir y dar por aprobado conforme los atestados presentados por la Unidad de Planificación Institucional, Dirección de Áreas Estratégicas y la Dirección Administrativa Financiera del Instituto Nacional de las Mujeres, los siguientes informes:
  - Informe de Evaluación Anual de la Gestión Física y Financiera al 31 de diciembre del 2024.
  - Informe de Evaluación y Ejecución del II semestre del 2024.
  - Informe de la Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico 2024.

Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva  
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefatura de Despacho  
Sra. Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica  
Sra. Ninotchka Benavides Badilla, Jefatura a.i. Unidad de Planificación Institucional  
Sr. Jerry Hernández Hernández, Profesional Especialista Unidad Asesoría Legal  
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno